



CONSEJO TÉCNICO ASESOR

Acta de Consejo Asesor CI-36-2021

Sesión extraordinaria

Celebrada el 09 de abril de 2021

Aprobada en la sesión N.º 47-2021 del 22 de noviembre de 2021

Tabla de Contenido

Artículo 1. Academia de Tecnología, a cargo del señor Michel Angulo.....	2
ANEXOS	5

Acta de la sesión extraordinaria número treinta y seis, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las diez horas con treinta minutos del día viernes nueve de abril de dos mil veintiuno.

Asisten a esta sesión: M.T.I. Henry Lizano Mora, Director Centro de Informática; Máster Tatiana Bermúdez Paéz, Subdirectora y Coordinadora a.i. del Área de Captación y Promoción (ACP), M.T.I. Jorge Vargas Umaña, Coordinador de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS); MAP. Pedro Céspedes Calderón, Coordinador del Área de Desarrollo de Sistemas; M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Coordinadora de la Unidad Administrativa y de Recurso (UAR); M.Sc. Abel Brenes Arce, Coordinador del Área de Investigación y Desarrollo (AID); M.Sc. Alexander Flores Mora, Coordinador del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC); Licda. Marcia Muñoz Rodríguez, Coordinadora del Área de Gestión de Servicios (AGS); Lic. Jairo Sosa Mesen, Coordinador del Área de Gestión de Usuario (AGU); Bach. Jorge Carranza Chávez, Coordinador del Área de Gestión de Infraestructura (AGI); Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Coordinadora Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM) y Bach. Cindy Arias Quiel, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA).

La sesión inicia a las diez horas con cuarenta y siete minutos con la presencia de los siguientes miembros: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Pedro Céspedes Calderón, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Alexander Flores Mora, Licda. Marcia Muñoz Rodríguez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chávez, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez y Bach. Cindy Arias Quiel.

Ausente con justificación: Máster Tatiana Bermúdez Paéz.

Ingresa el señor Michel Angulo a las diez horas con treinta minutos.

El M.T.I. Henry Lizano Mora, Director del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

1. Orden del día
2. Academia de Tecnología, a cargo del señor Michel Angulo.

Artículo 1. Academia de Tecnología, a cargo del señor Michel Angulo.

El señor Michel Angulo explica que los presupuestos de los proyectos ED-656: “Programa UCR CISCO” y ED-3082: “Programa de Capacitación Continúa y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (CCATIC)” se formularon el año anterior, sin embargo, lo que se presupuesta es una estimación, pues dependerá de los ingresos por matrícula que se tengan, por lo que dicha estimación genera una diferencia con los saldos reales, esta diferencia la Universidad la ve como un excedente acumulado que debiera ingresar al Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), sin embargo, para efectos de la Academia de Tecnología, estos montos se encuentran comprometidos para el pago de la deuda del edificio, por lo que se requiere un acuerdo de este Consejo Asesor en el que se apruebe una modificación presupuestaria para que dichos remanentes ingresen a la Academia de Tecnología y se utilicen para cubrir el pago de deuda del edificio.

Además, el Sr. Angulo comenta que este trámite debe realizarse antes del 30 de abril, ya que de lo contrario esos excedentes serán enviados al Fondo de Desarrollo Institucional (FDI).

Posteriormente, el señor Michel Angulo muestra los oficios FundaciónUCR-2021-387 y FundaciónUCR-2021-390, en los que se detalla el remanente de cada uno de los proyectos, según se muestra a continuación:

- ✓ Proyecto 2821-01 Programa de Capacitación Continúa y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (CCATIC) por un monto de ₡4.760.134,81
- ✓ Proyecto 2575-01 Programa UCR Cisco por un monto de ₡6.509.754,97.

Al respecto, el señor Jorge Vargas consulta que se hace con el dinero que no se ejecutó o si queda para el siguiente período, a lo que el señor Angulo comenta que esta situación no es inusual que ocurra y que por el contrario es un trámite que se hace frecuentemente, ya que los proyectos de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) se proyectan cada tres meses. Además, indica que está en conversaciones con personal de la VAS para que la Academia de Tecnología sea vista como un programa, para que el trámite se realice de manera anual y así este tipo de procedimientos se hagan automáticamente.

Se retira la señora Marcia Muñoz a las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

El señor Michel Angulo indica que con estos remanentes lo que procede es solicitar la exoneración a la VAS para el pago de la deuda del edificio.

El señor Abel Brenes consulta si la única propuesta para aplicar estos excedentes es para el pago de la deuda o si pueden ser utilizados para dotar de equipo a la Academia de Tecnología, a lo que el señor Michel Angulo comenta que de acuerdo con el Reglamento de Remuneración de Vínculo Externo, todo remanente que quede disponible será acreditado al FDI, exceptuando aquellos montos que estén comprometidos para pagos que son necesarios para dar continuidad a los proyectos.

Ingresa la señora Marcia Rodríguez a las once horas con dos minutos.

El Sr. Angulo comenta que en la Academia de Tecnología laboran ocho personas y que es un equipo humano muy comprometido. Además, indica que se están realizando alianzas para conseguir equipos de última generación e invita a los coordinadores a visitar las instalaciones de la Academia de Tecnología.

Por otro lado, menciona que se desea variar la imagen de la Academia por Academia de Tecnología UCR, por lo que se están haciendo nuevos programas en ciencia de datos, que están próximos a salir. Asimismo, se está trabajando en alianzas con diferentes partners y otras instituciones sobre este tema.

Además, comenta que se está conversando con la gente de la UNAM para generar titulaciones dobles y que la idea que tienen es posicionar la marca de la Academia.

Se retira el señor Michel Angulo a las once horas con catorce minutos.

El señor Abel Brenes propone que el remanente del mes que no se va a utilizar para el pago de la deuda del edificio, sea reinvertido en fortalecimiento de los programas de la Academia de Tecnología.

El señor Henry Lizano somete a votación el punto expuesto por el señor Michel Angulo.

Acuerdo 1.1: Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria del *proyecto 2575-01 Programa UCR Cisco* por un monto de ₡6.509.754,97 y la modificación presupuestaria del *proyecto 2821-01 Programa de Capacitación Continúa y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (CCATIC)* por un monto de ₡4.760.134,81, para que estos excedentes sean utilizados en el pago de la deuda del edificio y que el remanente de ese mes que no se va a pagar sea utilizado y reinvertido en fortalecimiento de los programas. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación. ACUERDO EN FIRME.**

El señor Pedro Céspedes comenta que posteriormente se podría revisar el tema de los costos de los cursos que se imparten en la Academia de Tecnología. Al respecto, el señor Abel Brenes indica que sería interesante que se realice una propuesta de cursos virtuales y propone que se tome un acuerdo al respecto.

Acuerdo 1.2: Se acuerda solicitar a la Academia de Tecnología, la preparación y presentación de una estrategia de cursos 100% virtuales y presentarla en una sesión de este Consejo Asesor. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación. ACUERDO EN FIRME.**

Finaliza la sesión a las once horas con veinte minutos.

UCR | Firmado digitalmente

M.T.I. Henry Lizano Mora
Director

ANEXOS

Registro de documentos antecedentes

Sesión 36-2021 ordinaria

09 de abril de 2021

No. Artículo	Documento	Fecha
1	FundaciónUCR-2021-387	18-03-2021
1	FundaciónUCR-2021-390	18-03-2021